En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de participación democrática de la ciudadanía de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (10-22/ITP-00015).

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra:

La Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, refiere continuas remisiones al desarrollo reglamentario, de manera que muchos de los derechos e instrumentos o modalidades de participación previstos en esta ley foral precisan de una importante concreción que les dote de la necesaria seguridad jurídica y permita su aplicación plena.

En concreto, la Ley Foral 12/2019 prevé un desarrollo reglamentario de determinados aspectos que recoge le ley foral, como:

– Requisitos de las entidades de participación ciudadana.

– Procedimiento de participación por sorteo.

– Requisito y procedimiento de los procesos participativos ciudadanos.

– Sistema de comprobación del voto en las consultas ciudadanas.

– Régimen jurídico y de funcionamiento del Registro de participación.

– Procedimiento de firma.

La propuesta de consulta pública previa a la elaboración del decreto foral se inició el 17 de febrero de 2020 y fue expuesta a información pública desde esa fecha hasta el 24 de junio de 2020. Según consta en el portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra, no hubo aportaciones. Desde entonces, en los dos años transcurridos, no consta que haya habido iniciativa alguna por parte del Gobierno de Navarra para la elaboración del citado decreto.

Por todo ello, esta parlamentaria interpela al Gobierno de Navarra sobre la política general en materia de participación democrática de la ciudadanía de Navarra.

lruñean, a 17 de mayo de 2022

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso